

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, DICIEMBRE 4 DE 1923

Biblioteca Nacional
Montevideo

AÑO IX — NÚMERO 799

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano

CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero

Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO

Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS

PROCURADOR

Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Calle 18 de Julio—TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE

Dentista

Calle 18 de Julio—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ

Agrimensor

Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

Calle 25 Mayo - Tacuarembó

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

JUDICIALES

Por José Gutierrez

JUDICIAL

Excepcional Remate el
dia 18 de Diciembre de 1923
y días siguientes a las 9
de la noche, de todas las
existencias de la casa del
Sr. Nicomedes Zamit.—Hay
\$ 7000 en artículos de Al-
macén y Tienda y que caer-
án bajo martillo, de acuer-
do con el siguiente:

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «ZAMIT NI OMEDES.—QUIEBRA» Se hace saber al público que el días DIEZ Y OCHO de diciembre entrante y siguientes, hasta su terminación se va a proceder al remate público de todas las mercaderías que componían la casa de comercio del fallecido Don Nicomedes Zamit, remate que será efectuado por el Martillero Don José Gutierrez, designado al efecto con asistencia del Señor Actuario de este Juzga-
do y Alguacil del mismo.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 22 de 1923.

Severino Taroco Lima.

Act. Adj.

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

EDIDTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña VICENCIA CURBELO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos: SOSA ANICE-
TO—SOLICITA SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA, se hace saber al público que Don Pedro Perez por la personería que tiene acreditada en autos se ha presentado solicitando segunda copia de una escritura de compra venta otorgada por Don Ciriaco Sosa, casado entonces con Doña Manuela Rosario, a favor de Don Aniceto Sosa, en la Ciudad de Durazno a diez y seis de Marzo de mil novecientos quince, ante el Escrivano Don Silverio Sarrasino. Por dicha escritura Don Ciriaco Sosa vendió a Don Aniceto Sosa las siguientes propiedades: Un solar de terreno con sus mejores ubicado en la Ciudad de Durazno, en la calle Caballero, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Oeste con la calle Caballero; al Este con Carmen Rodriguez y al Norte y Sur con Ramón Godey de Vega.

Una fracción de terreno con sus mejores ubicada en la Ciudad de Durazno frente a la calle Caballero, compuesta de 11 metros de frente y 95 centímetros de fondo sobre dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando, además, al Norte con el solar antes descripto; al Este con Carmen Rodriguez y al Sur con José Lafus. El precio total de la venta fue de 1.400 pesos.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó Octubre 27 de 1993.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 5.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados y personales, del comerciante de Santa Isabel, 10.a Sección de este Departamento de Tacuarembó, Don Antonio Russo, declarado en quiebra para la Junta que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 1672 y 1673 del Código de Comercio, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suarez y General Artigas el día DIEZ Y SIETE DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

SE PREVIENE: Que a los acreedores insistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concurren a la Junta.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 8 de 1923

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Don JUAN LANDO, de Doña SUSANA LABORDE DE LANDO o SUSANA LABORDA DE LANDO, DE Doña CARLOTA LANDO LABORDE Y DOÑA TERESA LANDO DE RAINERI citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ellas por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 6 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo
e. nbre. 12.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «DE OLIVEIRA SERAFIN J. Y OLIVEIRA AMELINA—RECTIFICACION DE PARTIDAS» se hace saber al público que en los referidos autos se ha presentado Don Amadeo Landó por la personería que tiene acreditada en los autos sucesorios de Don Sebastián Oliveira solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los errores que se enumeran: Partida de Matrimonio de Sebastián Oliveira con Doña Amelina Oliveira, donde refiriéndose a los contrayentes dice OLIVEIRA, debe decir OLIVEIRA; donde refiriéndose a la contrayente dice AMELINA, ANTONIA, debe decir solamente AMELINA.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armería
Tacuarembó

Especialidad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras.—Unica casa el en rai-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dda Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo).

Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de mayor información

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

EL HERALDO

La reforma electoral

Discurso del Dr. Bonnet. --
Declaración del partido
colorado radical

Reproducimos a continuación la parte principal del contundente discurso que el Dr. Bonnet pronunciara en el seno de la Comisión Electoral de los 25, a nombre de la bancada colorada radical.

El Consejo Directivo de nuestra agrupación partidaria hizo suyas las manifestaciones del referido legislador; aunque declarando que, no obstante las dificultades de orden partidario y la dispensosidad de la reforma, ratifica sus propósitos favorables a ella, sin perjuicio de que sus representantes pugnen por mejorarla en todo lo posible.

He aquí, ahora, los principales párrafos del ilevitable alegato de nuestro distinguido compañero:

«Voy a votar en discordancia la ley porque a pesar de creer que es conveniente que exista la mayor pureza en el registro electoral, creo que podíamos haber llegado al mismo resultado sin necesidad de hacer una ley que será muy onerosa y muy dispensable, en los actuales momentos, para las finanzas del Estado. Es de todos sabido que la implantación de esta mejora irrogará a las rentas públicas posiblemente un millón de pesos. Algunos calculan que será más, pero se habla de un millón de pesos; yo creo que es una suma exageradísima que no está justificada, porque no está bastante fundada la suposición de que el registro esté maculado de tal manera que obligue en momentos de apremio para las finanzas, a gastar una suma de esa importancia.

Aparte de que tendremos que hacer un préstamo para hacer frente a esa erogación, porque no disponemos del dinero para dar nos esta mejora, en lo sucesivo habrá necesidad de incorporar en el presupuesto general de gastos una partida permanente de doscientos o trescientos mil pesos anuales, la cual también, considero exorbitante.»

Agrega el Dr. Bonnet, —que es decidido partidario de que en el registro estén incorporados los ciudadanos de verdad, pero cree que se podría obtener esta finalidad por otros medios más económicos y tan seguros como los que se van a poner en práctica.

Y concluye diciendo:

«Además de esa razón tengo otra: considero que coloca a las fuerzas políticas pequeñas, a los

partidos que no tienen en el momento, debido a su desunión y a la anarquía en que se agitan, la vitalidad del Partido Nacional, en una situación desventajosa. Me refiero a las fracciones Radical y Riverista, al Partido Socialista, al Partido Católico, a cualquier otra agrupación que pueda surgir.

Hace varios meses se habló de que en el proyecto se incorporaría un artículo estableciendo que las dos grandes agrupaciones, el Partido Nacional y el Partido Colorado Batllista, tendrían ante las mesas delegados pagados por el Estado.

Ese artículo que pareció en principio que no sería aceptado, ha sido incluido poniéndose de acuerdo los nacionalistas con los batllistas. Es un artículo que yo, por mi parte, no puedo aceptar de ninguna manera, porque lo considero una enormidad; lo considero no sólo inconveniente por la situación desventajosa en que coloca a los pequeños partidos, sino también porque no estimo correcto que el Estado pague los gastos de los partidos. En definitiva, se aconseja la sanción de un artículo que crea la categoría de funcionarios fiscales, cuyas designaciones corresponderán, con arreglo a como se han hecho las cosas a afiliados del Partido Nacional y del Partido Colorado Batllista, es decir que estas dos agrupaciones tendrán representantes en las mesas inscriptoras pagados por el Estado y los radicales, los riveristas, los socialistas, los católicos y cualquier otra agrupación que quiera agitarse en la vida política del país, no los tendrán, quedarán en una situación de inferioridad, porque no podrán tener agentes electorales en las mismas condiciones que los otros; tendrán que hacerlo pagándolos con sus recursos, haciendo un gasto que no pueden soportar. Yo formulo la observación porque creo que ningún partido, aunque se hiciera esto en carácter general, debe tener fiscales pagados con los dineros del Estado. Estimo que ese es un artículo que debe desaparecer de la ley.

Otro motivo que tengo para firmar disconcreto, es una razón de oportunidad. Esta es una ley de carácter político y como tal debe juzgarla. Creo que en los momentos en que el Partido Colorado se encuentra dividido, entregarnos a la tarea de anular los actuales Registros para hacer otros nuevos sin que el Partido trate seriamente de buscar su fusión o, por lo menos, converger sus fracciones hacia un punto determinado, para oponerse al triunfo posible o al predominio del Partido Nacional, es inconveniente y es dar un salto en el vacío, de una gravedad bastante grande.

Las razones que aduzco que

llegada la oportunidad las ampliaré en la Cámara, son las que como un acto de lealtad debo hacer conocer a los compañeros en estos momentos y son las que sirven como fundamento de mi discordia, sin perjuicio de otras que la lectura del proyecto me sugiera.

die. Vengo a unir a todos, pero a unir no para otros.»

:Claro...!—No faltaba más que el señor Sosa saliera a hacer el caldo gordo a los «rasputines» del Partido..!

:Que se agarren, ellos, con las uñas que teigan... que no se las vemos para guitarberos..!

Recuerdo inoportuno

Pertenece al flamante colega nacionalista, lo que va a leerse: «Mientras tanto el departamento de Paysandú tendrá un senador electo por el Juez Moreno, como nosotros tenemos un senador electo por el 3.o de caballeros...»

:Atiza!—Ésto se llama perder la memoria.—La elección de senador, la perdió el nacionalismo en Tacuarembó por 800 votos, ni uno más, ni uno menos.

:No es, pues, de la más gran de inoportunidad, mentir semejante derrota del nacionalismo, cuando, al decir de «La Epoca», «la masa nacionalista de Tacuarembó, se encuentra pronta para la lucha que se avecina»..?

Suicidio de un periodista

El 28 de Noviembre último, se suicidó en Paysandú, el señor Angel Carotini, director del importante diario «El Telégrafo» de aquella ciudad.

El señor Angel Carotini, que fué uno de los periodistas más valientes y probos de Paysandú, era persona de relevantes dotes intelectuales.

Hombre paupérrimo, pero de fecunda laboriosidad, empezó por tipógrafo, en cuya profesión ahorró algunos pesos, fundando más tarde «El Telégrafo», en compañía de un socio, el señor Bacarro, otro valiente obrero de su taller,—y lo impuso en aquella ciudad, teniendo que vencer dificultades sin número, y llegando a hacer de esa hoja de publicidad el primer órgano de la prensa sanducera.

Por todo ello lamentamos el trágico desenlace de su vida de sacrificios stoicos y bien merecidos triunfos.

El suicida dejó viuda y un hijo de pocos años.

Sosa en el Salto

Entrevistado el señor Julio María Sosa por un periodista salteño, acerca del objeto de su gira, contestó:

—Yo no vengo a separar a na-

CENTRO RENACIMIENTO

Juegos Florales

La Comisión Directiva del Centro Artístico Renacimiento ha resuelto postergar la fecha para la realización de los Juegos Florales hasta el día 19 de Abril de 1924, aceptándose trabajos para los mismos hasta el día 1.o de Marzo del mismo año.

Esta resolución ha sido motivada por una nota solicitud presentada por la Asociación de Estudiantes Ariel.

COLABORACION

Caso de analogía

Noviembre 30 de 1923.

No recuerdo dónde, cuándo ni por quién escrito, leí que tenía que emigrar de España don José Zorrilla, — autor de «Don Juan Tenorio», — vino a América, exiliándose en no importa ni tampoco sé cuál ciudad o población de Méjico. — Que habiendo tenido que viajar por la campaña de aquel mismo Estado, llegó a una estancia, donde con grandes exigencias, lo obligaron a pernoctar, ofreciéndole nada menos, que la representación de «Don Juan Tenorio», por unos cómicos o qué sé yo qué, actantes, en aquel momento, en aquella u otra estancia. — Lo cierto es que apareció aquello, — esto es, — «Don Juan Tenorio», hecho una lástima, entre mantes, jergones y mandiles, — al extremo que ni «Tenorio» reconoció a Zorrilla ni Zorrilla reconoció al «Tenorio».

Pues bien; semejante a éste, apareció en el artículo anterior «El pueblo paga», el párrafo siguiente:

— Dejando la predicación abstracta y concretando los argumentos a la administración en nuestro seno; — es posible dudar que el régimen batllista, con el sistema burocrático implantado, — amén de los desludos, exacciones y verdaderos latrocínios, — nos tiene ya en aquella antigüedad, en la que de un lado están los señores, dueños de vividas y de riquezas, y del otro, los esclavos y demás clases de

TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

CONTRATISTAS

ARQUITECTO

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

aquella sociedad, que por imperio de las leyes y de las costumbres, debían sostener aquél Estado, en el cuál, como se comprende, el hombre no era el hermano sino el lobo del hombre:— homo homini lupus est?

Después de hacer la transcripción de dicho párrafo, estuve tentado de seguir con los demás, al solo efecto de ratificarlos; porque a la verdad, bastaría pragmatizarse un partido político exponiendo la reacción que extrañan todos ellos; para que desde luego, quedase conceptualizado un partido político de ideas!

Pero como esto de conceptualizarlo simplemente, sólo tiene importancia para la literatura; he me limitado al párrafo transcripto, recordando, eso sí, que en las tradiciones del P. Colorado, existen las enseñanzas prácticas de sus hechos;—suficientes para unir a los buenos ciudadanos en grupos de inmensa trascendencia; haciendo beneficios a la Patria,—reconstruyendo el edificio de nuestra sociedad bastante en ruinas!

Aquí, — sin que nada se perdiese,— bien podría,— como dijo aquella vez el doctor Viera, — hacer un alto. — Pero está lloviendo,— y aunque parezca llover sobre mojado, — siempre será bueno repetir,— ya que por mucho pan, nunca es malo!

De modo que, debido al fenómeno meteorológico expresado, habré de cometer batología, que es como decir repetición de lluvia fraséologica; sin que por esto se produzca ningún farrago, o lodazal de malos pensamientos!

En el Ejército y en las Policias existen colorados dispersos, que se abstendrán en lo mejor de la batalla.—Y gente de armas como son, ¡qué dirá la historia!—Olvidaría decir que esta batalla, no exigirá otro valor que el valor cívico!—Y este, porque aquella no será sino una batalla electoral.—Es un valor bastante ponderable, y al que tal vez no todos saben sacrificarse!

Dichos elementos siempre han respondido al Presidente de la República; y por consiguiente, éste, como siempre, pero garantizando la libertad de todos; debe llamarlos al combate!—El Presidente debe publicar su bando político, exhortando a la lucha democrática; sin que sus preferencias impliquen coacción para ninguna!

El P. Colorado, abandonado a su dirección entre los populares; se precipita en la derrota; porque si bien sabe gobernar, no sabe gobernarse. Identificándose con el Poder, ha olvidado el suyo propio.—Esto es de una evidencia que rompe los ojos!—La

indiferencia presidencial sólo favorecería al batllismo, y a los blancos especialmente, con perjuicio del P. Colorado y del País.

L. Juan Landó



Contundente!

Con el título «Aspavientos», escribe nuestro ilustrado colega «La Mañana»:

El señor Julio María Sosa, en su reciente gira política, entre otras cosas interesantes expresó, haciendo rayar su elocuencia a la altura de las circunstancias, que en su carácter de consejero, no sufragaría, como norma general, por candidatos a empleos públicos que no fuesen colorados.

El programa del consejero Sosa, ha levantado gran polvareda, ni más ni menos que si por primera vez se pusiera al tope ese gallardete de reclutamiento electoral.

¿Y quiénes son los que más han protestado contra la tal declaración?

Los nacionalistas, o sea los mismos que, en estos momentos, se aprestarían a contribuir con sus votos en el Parlamento a convertir en ley la filosofía política del señor Sosa.

¿Qué es lo que han acordado aquéllos, en efecto, en unión de los batllistas, en nombre de los cuales creyó hablar el señor Sosa al pronunciar sus recientes discursos?

Pues votar un proyecto de ley que organiza un complicado engranaje electoral, para cuyo funcionamiento se crean centenares de cargos de fiscales presupuestados que deberán desempeñar por partes iguales.

Nueva ciencia maravillosa: la hipno-individuología, con la cual se obtiene "el desarrollo de una extraña fuerza nerviosa de la célula".—QUE DERROTA A UNA INMENSA CANTIDAD DE ENFERMEDADES y es de rapidez prodigiosa en el tratamiento de la pereza, irresolución o flaqueza de voluntad, TRISTEZA, debilidad nerviosa, COBARDÍA, intranquilidad, TARANUDÉZ, alcoholismo, CAFETOMANIA, vicio de tabaco, HISTERISMO etc.

R. CHOVAR, Rivadavia 305 (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES (Argentina) INFORMES GRATIS.—ESCRIBA explicando su enfermedad o TELEGRAFÍE el nombre de su afección y su dirección completa.

e. oct. 8

Librería "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS,

EL CUAL ES:

**Exclusivamente
al contado**



les, quienes usen divisa colorada con el lema «Viva Batlle!» o divisa blanca con el de «Viva Aparicio Saravia!»

¿A que, entonces, tantos aspavientos republicanos, tantos remilgos y tanto gritar: cruz diablo...?

Información Política

Con la mosca en la nariz

El batllismo local

El club «Cruzada Libertadora» nos pide la publicación de la siguiente réplica:

El periódico «Nuevos Rumbos», en su número del sábado último y con el epígrafe «Retirada y dispersión» dice que «cuando se fundó el club» «Cruzada Libertadora» sus principales dirigentes trataron de buscar para su formación, elementos que se hubiesen alejado de la fracción batllista por motivos de algunas desavenencias surgidas en el seno de la misma y aprovechándose a la vez de argumentos ilícitos para poder de esta manera conseguir mayor número de adeptos».

El club «Cruzada Libertadora» se formó con elementos que expresamente se separaron del batllismo y por eso se quejan éstos; no los buscó nadie

y lo hicieron con un manifiesto político y a cara descubierta, explicando las razones que tenían para no acompañar a una fracción del partido colorado con pretensiones de tragarse a las demás y donde se han cerrado las puertas para la unificación, porque se exige una sumisión incondicional y ser antes que colorados, batllistas; mientras que en el centro que se ha organizado y que tengo el honor de presidir, se cree que primero que el batllismo está el partido colorado, en cuyo nombre prosperan, viven y engordan muchos conspicuos personajes de aquella fracción que no sienten respeto por los demás colorados, ni les importa un comino las divisiones que ellos mismos han fomentado.

No hay argumentos ilícitos cuando se les recuerda a los corregidores que el programa del partido de la Difensa, es el nuestro; y se les habla en su nombre para ir francamente a la unificación del partido, que es lo que nos interesa como colorados y lo que no quieren otros como batllistas.

Esperamos la oportunidad de entrar en la concentración de todos los elementos de nuestro partido, aspiración legítima que no tendría porque ser resistida ni combatida por ningún colorado; y si somos tan pocos y tan pobres como nos supone los batllistas, ¿por qué nos tienen miedos en las narices? ¿Qué les hacen?

No es cierto que hayamos visto debilitadas nuestras filas; por el contrario, hemos aumentado su número y cada día somos

más; pero no hacemos de ello ningún alarde, porque no pretendemos ser más, ni mejoras, que el último de nuestros correligionarios; ni son nuestros propósitos los de colocarnos frente a ningún grupo de los que quedan en el partido colorado; esperamos organizados simplemente en la esperanza de que se unan todos, para entrar con ellos a depositar nuestros votos con los de nuestro partido.—Como ciudadanos tenemos ese derecho y no deben de ser nunca los que se dicen colorados los más indicados para combatirlos y mucho menos para desconceptuarlos, como pretenden.

Ya es tiempo que los colorados, especialmente los batllistas que son los más agresivos con los correligionarios que no se someten a su ferrea disciplina dentro de filas y que han amasado las discordias que dividen el partido de la Defensa, sean más tolerantes con los colorados que buscan en la concordia de su partido, la salvación de todos.

Estén tranquilos. El club «Cruzada Libertadora» con sus ideas de unificación es una fuerza y ha de llevar sus votos, por más que le duela al batllismo, a servir los legítimos intereses del Partido Colorado, cuyo programa de principios vale mucho más que el programa revolucionario y disolvente de aquella agrupación.

Esa es la verdad, muerdan la lama.

Servicio agronómico

Criticamos el jueves un proyecto del Concejo, por el cual se crea el cargo de agrónomo municipal, con una asignación de cien pesos mensuales.—Como era de esperarse, «El Nacional» salió al camino para echarnos en cara la misma cantilena de siempre, tan insistente como carente de fundamento: que atacamos al Concejo por puro sistema.

Pues bien.—Ahora, como siempre, el colega no tiene ni pizca de razón.

Concretándonos ligeramente al asunto del servicio agronómico que se preteude crear, ratificamos lo dicho anteriormente: sería un cargo inútil sólo destinado a aumentar la burocracia del municipio con una nueva ero-gación excesiva.

Y que sería un cargo inútil, no lo decimos nosotros solamente; lo ratifica plenamente el colega, al afirmar — quizá con la inicente intención de probar lo contrario — que «la Inspección Nacional de Ganadería dispuso que el ingeniero Weigel desarrolle sus actividades en otro de departamento que no sea el nuestro».

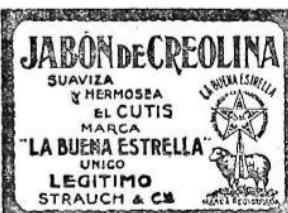
¿Que más pruebas se quiere, entonces, de la inutilidad del cargo?

Si la Inspección N. de Ganadería resuelve que aquel funcionario no actúe en Tacuarembó, no será probablemente porque se «necesiten los servicios del referi-

do agrónomo», sino precisamente por lo contrario: porque no se necesita!

Tal es lo que piensa, al respecto, la verdadera y única autoridad técnica capaz de esta pensada de las necesidades que, en aquel sentido, pu dan sentido en nuestro departamento.

Y es, por tanto, la única parabola que debe atenderse, si, en realidad, los señores del gabinete municipal desean hacer oba en consonancia con los intereses del departamento, y no «imaginar» «necesidades» para crear empleos bien rentados.



Julio Raúl Mendilaharsu

Hondo pesar ha causado el inesperado fallecimiento del señor Julio Raúl Mendilaharsu, acaecido el sábado en la capital de la República.

Vinculado intimamente a aquella sociedad por lazos de sanguinidad; y al país por su fecunda obra intelectual, la muerte del exquisito poeta y apreciable compatriota tendrá honda resonancia en todos los círculos.

Al adherirnos al justo dolor que embarga a sus deudos por tan irreparable pérdida, envíamosles nuestras notas de condolencias.

La reforma

La cámara baja aprobó, en general, el proyecto sobre reforma electoral elaborado por la comisión de los 25.

Probablemente en la discusión particular, el referido proyecto sufrirá serias modificaciones.

PRO AVIACIÓN MILITAR

Respondiendo a una invitación formulada por varias caracterizadas personas de la localidad, ayer por la tarde se reunió en los salones de la Asamblea Representativa, más de una treintena de vecinos, con el fin de dejar constituido un «Comité Departamental pro Aviación Militar».

Explicado el motivo de la reunión, se pasó a designar dicho comité, quedando él constituido en la forma siguiente:

SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO

EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO

PARA

AGUA DULCE o SALOBRE SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA EL MAS ECONOMICO

1. LITRO PARA 120 LITROS de AGUA PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO

STRAUCH Y CIA ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO

Presidente: Dr. Pedro José Pirán, 1er. Vice Presidente General Víctor Cantón, 2o Vice Dr. Alberto Moroy, Tesorero D. Germán Gil (hijo), Secretarios Lorenzo Cerecetto y Arturo Correa Espinosa, y como vocales todos los concurrentes a la reunión.

En honor del Dr. Castagnetto

Una elocuente demostración de desagravio

Como se había anunciado el domingo a las 18, se realizó la proyectada demostración de desagravio en honor del Dr. Luis Castagnetto, con motivo de una publicación aparecida en un diario local contra dicho facultativo.

Oblivio, fuera de dudas, elocuente proporciones sociales el referido acto, al que concurrió todo lo que de representativo en las distintas esferas de la actividad social, cuenta la sociedad de Tacuarembó.

En el momento de destaparse el champagne hicieron uso de la palabra varios oradores, de los que recordamos a los señores Guido R. Andriotti, Rodolfo Pardias y el señor Luis L. Miralles, quien leyó varias adhesiones al homenaje, entre las que anotamos de D. Cupertino R. Bas, Comandante Gerardo N. Fernández, empleados del Concejo Departamental, etc.

El Dr. Castagnetto agradeció la demostración en un breve y meditado discurso.

A continuación publicamos la nómina de las personas concurrentes al acto:

Pablo Bernier, Z. Roca Esteves, Fernando Poitevin, Victor A. Villanueva, Alfredo Romay, Octaviano Ramos, Augusto F. Villar, Alvaro Cunha, José Techer, Pedro P. Robledo, Félix Vassallo, Juan Bernasconi, Julio A. Oliver, Victor M. L. Olivieri, Domingo A. Silva, José A. Praderio, Jaime Montaner,

Leonardo Christy, Domingo Lican, Mario Viarengo, Antonio Uriarte y Roca, Ivo Ferreira, Cupertino R. Bas, Antonio Asplantio, Ignacio Viera, Eustaquio R. Pedrazzo, Germán V. Gil, Leandro González, Amadeo Landó, Fermín E. Villamil, Manuel A. Favilla, Gerardo G. Palermo, Orestes Cavalheiro, Luis G. Piguillem, Antonio Ramos, Rogelio Ramos, Felipe F. Nigro, Fernando Diaz, Isidelo Cortellezzi, Janni Vassallo, José Licandro, Alberto J. Barragán, Luis L. Miralles, Martín Borda, Julián Latorre, Rodolfo Pardias, Héctor Acosta, Juan L. Guichón, Zucarias Roca, Francisco Pardias, José María Parisi, Antonio Brando, Pedro Porcires, Bernardo Olivera, Alejandro Landó, Arturo Correa Espinosa, Guido R. Andriotti, Alfredo Harean, Tomás Peña, Antonio Casas, Bernardo Sánchez, Pedro D. Pomoli, Arturo Romay, Juan F. Ramos, Saturno Ramos, Tacito Cunha, Juho Barboza, Gabriel Rodríguez, Luis Vassallo, Lorenzo Cerecetto, Pedro Bidegain, Eugenio Arispé, Jaime Ros, Mario Piguillem, Diego J. Gauna, Carlos S. Escayola, Santos A. Gomez, Israel Antunes, Eduardo Muñoz, Firmino Fernández Barboza, Juan Sanfins, Atanasio C. Viera, Benito Grana Gestoso, Manuel Prada, Gerardo N. Fernández, L. Luisich, Isidelo Gauna, Héctor Landó.

De estas personas, algunas excusaron su inasistencia.

PERIODISMO

LA EPOCA.—Llegó el sábado a nuestra mesa de redacción, el nuevo colega local nacionalista «La Epoca».

El flamante colega viene bien escrito e impreso, aunque algo antiguo en cuanto a su formato.

Al retribuir el saludo de práctica, deseamos que tenga una vida tranquila y próspera.

Suscribase a este periódico que es el de mayor información.

Rosas: Inspiración!

Al presbítero don Blas Irrizartza

Virgen, a tus pies no acierto
Cómo expresar mi oblation;
Te dás su canción el huerto,
Su inmensidad el desierto
Y su rugido el león!

El mar sus olas, el viento
Su fuerza, el día su luz;
Cristo, su postrer aliento,
La fe divina un tormento,
Mi corazón una cruz!

Junto al madero bendito
Llorosa estás, Virgen Pura;
Tu corazón lanza un grito
De dolor que es infinito,
Cuál son tu amor y amargura!

Virgen, desmayo en el cielo
La luz que brilla radiosa,
Y compartiendo tu duelo,
El templo rasga su velo,
Rompe el sepulcro su losa!

Tu corazón se ha enclavado
Contemplando a tu hijo muerto
En una cruz, maltratado,
Escarneido, llagado,
Con un costado ¡ay! abierto!

Nada tu dolor mitiga;
Que en tan profundo quebranto
Sólo la angustia es tu amiga...!
Y en esa cruz! — tu enemiga—
Velas tu amor...! Leño santo!

Virgen, a tus pies no acierto
Cómo expresar mi oblation:
Si el cosmos te dás el concierto,
Yo te doy a tu hijo muerto
Vivo aquí en mi corazón!

Desde la Cruz me bendijo,
Me encorrió a ti...! Reclamo,
Al pie de su crucifijo,
Ese mandato de tu hijo,
Virgen, por mí...! por los que amo!

L. Juan Landó.

Municipales

CONCEJO. Sesión del dia 23

(Informes oficiales)

Inspección Técnica presupuestó reparaciones en el puente sobre el arroyo Sandú Chico en \$ 22.00. Declarase urgente la obra, autorizase a la Inspección Técnica para efectuar las reparaciones que presupuesta y hágase saber a la H. Asamblea Representativa.

Se concedió permiso a Germán Balestra para reducir restos, a Auselmo Lima para construir un rancho, a Froilán Ramos para alambrar en la 4.a sección, a Juan F. Fernández para alambrar en la 4.a sección, a Agapito Posada para manejar automóviles, previo pago de derechos.

Sesión del dia 26

Inspección Técnica remite planos de los Corrales de Abasto. R. Remításe al Concejo Departamental de Florida, haciéndole saber que la obra fue hecha por administración, ascendiendo su costo a la suma de \$ 8.855.45.

Asamblea Representative autoriza al Concejo para construir un pontón en la cañada del Sauce de Batovi. Presupuesto \$ 1.943.00. R: Cúmplase, publique se, anótese en el L. R. y pase a la Inspección Técnica para que proceda a la ejecución de la obra.

Asamblea Representative

Sesión del lunes

Sesionó el lunes la Asamblea Representative, resolviendo los

asuntos siguientes:

—Tratar dentro de seis días el asunto relativo a la concentración de la matanza en el corral del abasto municipal.

—Tratar en la sesión del lunes el proyecto sobre creación de dos escuelas industriales.

—Autorizar al Concejo para efectuar varias obras de vialidad rural.

—Autorizar al Concejo para adquirir en propiedad los terrenos necesarios para ensanche del abasto municipal, en la suma de 22 mil pesos.

La vida en sociedad

Centro Renacimiento. -La inauguración

El domingo 2, por la tarde, el Centro Artístico Renacimiento, inauguró su sede social con una exposición de cuadros, obra de la señorita Blanca Childe. — El local, artísticamente adornado, presentaba un bello aspecto, el que se vio realzado con la presencia de numerosas familias de nuestra sociedad.

Lamentamos que ocupaciones de última hora no nos hubieran permitido concurrir al acto, respondiendo a una amable invitación del Centro; razón por la cual estas líneas sólo pueden trasuntar la parte so-

Re Se r v a d o para la

G R A N B A R B A C A

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Tbo

cial del mismo encarecida a uno de nuestros «cronistas volanderos».

El señor Praderio habló en nombre del Centro, inaugurando la exposición y recalando de paso, la acción fecunda que se propone desarrollar la institución nombrada en el terreno del arte local.—El primer paso está dado, y sólo espera la feliz iniciativa, para su cristalización definitiva, el esfuerzo mancomunado y entusiasta de todos sus gestores.

Vimos, en este festival:

Familias: Atanasio Viera, Pringles, Breno Benedetti, Cantalicia M. de Machado, Clelio C. Oliva, Héctor Viñas; señoritas Blanca Childe, Lola Escayola, Aura Viñas, Alcora Childe, Zulma Viera, Carmen Viñas, Laura Laguillo, Margil Childe Toa Taroco, Olimpia M. Pintos, Erlinda Machado, Dorcila Martínez, Cecilia Catalogne.

Cine Artigas

Un lleno completo fue el que obtuvo el domingo el Cine Artigas.—Las localidades, agotadas luego, eran disputadas por el público en forma que acusaba el enorme prestigio que día a día adquiere el elegante Cine de la calle 25 de Agosto.

Hoy martes regirá un novedoso programa, en el que figura el sentimental drama «La Casa de Vidrio», por la conocida estrella María Jacobini.

Bodas y noviazgos

Se ha realizado en Canelones la boda de la interesante señorita Lelia Teresa Tachini con el caballero Arturo G. Pintos.

Viajeros

De Arerunguá el señor Aquilino Pereira.

Viaja por Paso Hondo nuestro estimado correligionario Evaristo Gutiérrez.

—Para Sarandi Grande el señor Feliciano Martínez y su señorita hermana María Elena.



El temporal

Grandes han sido los perjuicios y no pocos angustias, que ha provocado el temporal desencadenado en la madrugada de ayer en

SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE CURTINA

Gran remate Feria Ganadero

EN PUEBLO CURTINA

A ocho kilómetros de Estación Pampa

—EN LOS DIAS—

9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1923

Con el concurso de todos los hacendados de esta rica zona del Departamento de Tacuarembó

Hay inscriptos:

GRAN CANTIDAD DE NOVILLOS Y VACAS PARA INVERNAR

Baños para ganado

COMISIÓN 2 0%

la ciudad.

El desbordamiento del Sandú Chico = inofensivo al parecer= ocasionó no pocas inundaciones de viviendas adyacentes, cuyos moradores—en su gran mayoría pobres de solemnidad=inviereron que ser socorridos por la policía de las secciones limítrofes, que se vio precisada a organizar un rápido servicio de salvataje a fin de evitar pérdidas seguras de vidas.

El cuartel del 5.0 y varias comisarías urbanas y rurales, sirvieron de provisorio albergue a los desalojados por la inundación— donde se les sirvió alimento costeado por el Concejo Departamental.

También originó, el temporal, serios perjuicios en algunas obras de vialidad de reciente ejecución, cuyo monto estima el municipio en varios centenares de pesos.

Inspección D. de Escuelas

Llámase a concurso, por primera y única vez en el año, con plazo hasta el 10 de Diciembre próximo, para la provisión de una BECA en cada uno de los INTITUTOS NORMALES.— Los aspirantes deberán presentar su solicitud en esta Oficina, en un sellado de \$ 0.25 acompañando un certificado del Maestro respectivo en donde se hará constar que el aspirante cursó el 3.º año de escuela rural y 5.º de escuela urbana.

Los alumnos de escuelas rurales tienen la preferencia en este concurso y realizado éste entre ellos, entrarian a competir los alumnos de escuelas urbanas en el caso de que aquellos fueran declarados incompetentes. La edad reglamentaria es de 15 años la mujer y de 16 el varón.

Tacuarembó Noviembre 21 de 1923.

Italo H. Gravina.

Secretario

e. nro. 26.

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1.a cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pierdan tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandi, frente al «Club Tacuarembó».

Concejo de A. Departamental

AVISO

Se hace saber al público que el Concejo de A. Departamental ha hecho lugar a la solicitud de don Francisco Antonio Pamesse, sobre prórroga hasta el día veinte de Diciembre próximo venidero para efectuar el sorteo de la rifa de un caballo.—Y a los efectos pertinentes, se hace esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 27 de 1923

La Secretaría.

e. nro. 29

AVISO

LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS, participa a los aspirantes a Maestros de primer grado que, el H. Consejo de Enseñanza resolvió conceder el derecho a rendir los exámenes correspondientes, en la Capital de sus respectivos Departamentos, ante las Mesas que se nombrén, siempre que lo soliciten no menos de diez aspirantes que

estén dispuestos a abonar, además de los derechos de matrícula, una cuota extraordinaria de VEINTICINCO PESOS.

Las solicitudes respectivas se presentarán ante esta Inspección, fijándose el plazo para su recepción hasta el 15 DE DICIEMBRE del corriente año.—Los derechos de exámenes y cuotas extraordinarias se abonarán al tiempo de presentar las solicitudes. Tacuarembó, Diciembre 1.o de 1923. v. dñe. 15.

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirani se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don LUIS MUÑGAY, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tacuarembó, Noviembre 29 de 1923.

Severino Taroco Lima,

Act. Adj.

v. enro. 4.